

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 30
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO**

Siendo las 09:30 horas del día martes 27 de abril, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 30 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario (GAU).
- Javier Castro Cuba León, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista en Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Vanessa Campana Rodríguez, Analista de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, asistieron de manera virtual los señores:

- Ricardo Valencia Salas, representante de Cámara Nacional de Transporte Turístico – CANTTUR.
- Mariana Estefani Ríos Gonzales, representante de la Cámara Peruana de Servicios Turísticos – CARPETUR.
- Joe Juvenal Farfán Cusihamán, representante de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco.
- Guido Walter Bayro Orellana, representante del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Cusco.
- Yimmy Johan Chipana Molina, representante de la Universidad Andina del Cusco – UAC.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Wilder Medina Medina, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC.
- Carina Blanco Valdez, Gerente General de Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A.
- Orlando Gonzáles, Gerente de Operaciones de Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo a la primera sesión virtual del Consejo Regional de Usuarios de Cusco del año 2021.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 30 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado situacional del proyecto de inversión de optimización, reposición y rehabilitación del Aeropuerto de Cusco, ejecutados en el marco de la Transferencia Financiera otorgada por el Estado Peruano a CORPAC S.A. según Resolución Ministerial N° 1046-2019-MTC/01

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, inició la presentación de los temas de Agenda, presentando al señor Wilder Medina Medina, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC.

El señor Wilder Medina inició su presentación señalando que en el mes de mayo del año 2018, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto de Urgencia N° 006-2018 a efectos de destinar 62 millones de soles para trabajos de rehabilitación y mejoras para los aeropuertos de Cusco, Moquegua e Ilo; respecto de los cuales 32 millones de soles fueron destinados al Aeropuerto de Cusco.

En ese marco, informó que la mencionada transferencia tiene como finalidad optimizar el Aeropuerto de Cusco, a fin de que sirva como infraestructura de transición para el futuro Aeropuerto de Chincheros, el cual pretende albergar el triple de capacidad del aeropuerto actual.

Asimismo, informó que como parte de las obras previstas, se encuentran las siguientes:

- La construcción del cerco perimétrico del Aeropuerto de Cusco, que ha permitido incrementar la altura de las paredes e incrementar las medidas de seguridad de la infraestructura.
- La construcción de la vía perimetral, destinada al tránsito de los vehículos que acarrean a los aviones, a fin de evitar su traslado por la pista utilizada por los aviones.
- La construcción de la Torre de Control del Cusco, toda vez que la actual Torre de Control cuenta con serios problemas de visibilidad generados por la construcción vertical de edificaciones autorizadas por los gobiernos locales aledaños, lo cual perjudica y pone en riesgo las operaciones aeroportuarias de la infraestructura.

Bajo ese contexto, indicó que CORPAC ha considerado la construcción de una nueva torre de control con una altura y ubicación que viene siendo evaluada, y cuyo expediente será remitido a la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para su autorización.

Aunado a lo anterior, sugirió que resulta importante establecer en la futura construcción del Aeropuerto de Chinchero, una norma municipal o regional que restrinja la edificación de edificios en la zona aledaña del aeropuerto.

- La remodelación del Terminal de Pasajeros, con la finalidad de albergar a 5.5 millones de pasajeros en tanto se realice el tránsito al Aeropuerto de Chinchero, cuya construcción está prevista para el 2026.

Como parte del proyecto, indicó que la Municipalidad Provincial del Cusco, ha solicitado la transferencia de terrenos, a efectos de ampliar la vía de la Avenida Velasco Astete, la cual se encuentra en evaluación por parte de CORPAC y el MTC.

A modo de conclusión, el señor Wilder Medina, compartió un cronograma de las obras de remodelación del Terminal del Aeropuerto de Cusco, comentando que el inicio de las obras está previsto para fines de este año y su entrega para julio del año 2022.

El señor Guido Walter Bayro Orellana, representante del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Cusco, intervino señalando que resultaría importante conocer cuáles son las edificaciones que estarían impidiendo la visibilidad de las operaciones aeronáuticas desde la Torre de Control del Aeropuerto de Cusco; y en ese marco, solicitó se alcance la lista de los edificios identificados a fin de que el Colegio de Arquitectos del Perú realice las denuncias correspondientes ante la Municipalidad de San Sebastián y la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito.

Asimismo, consultó sobre las acciones adoptadas para la circulación de los vehículos particulares en el Aeropuerto de Cusco, toda vez que advierte que el impedimento del ingreso de los vehículos viene generando tráfico y dificultando la adecuada circulación en el acceso a la infraestructura.

Al respecto, el señor Wilder Medina, indicó que alcanzará al OSITRAN el listado de edificaciones solicitadas; no obstante, indicó que considerando la actual reubicación de la torre de control se espera que las acciones sugeridas estén dirigidas a impedir la ocurrencia de dicho problema en las nuevas áreas de la torre de control.

De otro lado, comentó que se habilitó la vía rápida a fin de que todos los vehículos que lleven pasajeros puedan ingresar al aeropuerto, mostrando previamente el boarding pass del pasajero. En ese sentido, precisó que solo se permite el acceso del conductor y el pasajero que abordará el avión.

Aunado a lo anterior, indicó que a fin de que los pasajeros puedan tomar los vehículos para su traslado, se ha habilitado áreas dentro del aeropuerto determinando tarifas únicas de transporte para que los taxis puedan trasladar a los pasajeros.

Finalmente, mostró imágenes que evidencian cómo se vienen desarrollando las operaciones al interior del Aeropuerto de Cusco, tales como el tránsito de los vehículos al interior de la infraestructura, el ingreso de pasajeros a la infraestructura, entre otros.

De otro lado, el señor Joe Juvenal Farfán Cusihamán, representante de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco, consultó si el enmallado del perímetro del Aeropuerto de Cusco, se realizó por la zona cercana a la vía de evitamiento. De otro lado, consultó sobre las complicaciones identificadas al momento de la ejecución de las inversiones y cuánto de este dinero ya se utilizó.



Sobre el particular, el señor Wilder Medina, indicó que la zona de máxima seguridad es la establecida para los aviones y operaciones aéreas, y que en esta zona se pusieron los alambres de púa; mientras que en la zona cercana al estacionamiento no se exige la instalación de mayores medidas de seguridad pues se trata de zonas públicas y de vigilancia constante.



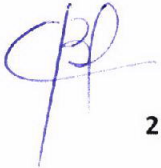
Con relación a los problemas en la ejecución de las inversiones, indicó que la pandemia ha sido el principal problema al momento de llevar a cabo los proyectos, toda vez que muchos de los profesionales del equipo han sido contagiados o víctimas mortales del COVID-19. Asimismo, indicó que entre otros de los obstáculos advertidos se encuentra la Ley de Contrataciones del Estado, que ralentiza los procesos de ejecución de las obras.



Finalmente, en cuanto a los montos invertidos a la fecha, informó que aún no se ha ejecutado los 25 millones de soles entregados para la construcción del Terminal de Pasajeros.

De otro lado, el señor Yimmy Johan Chipana Molina, representante de la Universidad Andina del Cusco – UAC, consultó sobre el procedimiento para la construcción de un muro para el Aeropuerto de Cusco, toda vez que como parte del proyecto del Plan COPESCO se prevé construir e incorporar esta obra como parte del proyecto.

Al respecto, el señor Wilder Medina, indicó que se debe remitir una carta al Gerente General de CORPAC a efectos de dar atención debida a la propuesta alcanzada; y que con dicho fin, se remitirá el contacto específico a través del OSITRAN, a fin que sea trasladado al señor Chipana Molina. Finalmente, mostró su disponibilidad para comentar detalles sobre el futuro Aeropuerto de Chincheros.

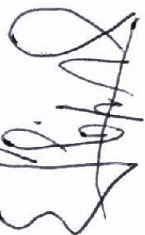


El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, agradeció la participación del señor Wilder Medina, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC, por su asistencia a la presente sesión.

2.2. Estado situacional de la carretera IIRSA Sur Tramo 2: Urcos – Inambari



Continuando con la presentación de los temas de Agenda, el Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra a la señora Carina Blanco Valdez, Gerente General de Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A.



La señora Carina Blanco, inició su exposición señalando que la concesión a cargo de la empresa Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A., cuenta con dos (2) tramos que van desde Urcos al Puente Inambari, y del Puente Inambari a Iñapari; y que, como parte de los servicios brindados a los usuarios se cuenta con el servicio gratuito de auxilio y grúa, patrullaje de inspección, servicios higiénicos gratuitos, libro de sugerencias y reclamos, 25 postes SOS en el Tramo 2.

Con relación al estado de las vías, comentó que en el periodo de noviembre a diciembre del año 2020 se observaron afectaciones a la vía debido a los derrumbes por la crecida del río Araza; en ese sentido, indicó que: (i) se identificaron 84 derrumbes a lo largo de la carretera, (ii) el tiempo promedio de habilitación de tránsito fue de 5 horas 17 minutos, excepto en el km 162 donde se presentó la pérdida de un pontón que conllevó a que la rehabilitación

tarde 4 días, (iii) se efectuaron 405 auxilios mecánicos; y (iv) se identificaron 43 derrumbes que afectaron la vía completa.

En ese marco, mostró imágenes y videos de los derrumbes presentados en los sectores del km 160 al km 190, así como de los daños producidos en la carretera concesionada; asimismo, precisó que se vienen realizando acciones para mejorar la transitabilidad de la vía hasta la determinación de una solución definitiva en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Entre tanto, explicó que la entidad prestadora cuenta con equipos y maquinaria pesada habilitada para la atención de los mantenimientos de emergencia.

De otro lado, compartió información respecto del estado de los sectores críticos que requieren atención inmediata ante el OSITRAN, detallando que, a efectos de reponer los puentes y carreteras afectadas, se requiere la ejecución de 11 obras accesorias de las cuales 4 no cuentan con opinión favorable por parte del OSITRAN y 7 cuentan con opinión favorable del Regulador.

En ese contexto, comentó que recientemente se ha firmado un Acta para la reposición de 15 sectores afectados en el año 2019; lo cual implica que, probablemente, las obras accesorias aprobadas por el OSITRAN en el año 2020 se encuentren listas para los estudios de ingeniería correspondientes en un año y medio.

A modo de conclusión, informó que la entidad prestadora viene efectuando la señalización preventiva a lo largo de la concesión.

El señor Ricardo Valencia Salas, representante de Cámara Nacional de Transporte Turístico – CANTTUR, intervino consultando sobre las razones de los retrasos por parte del OSITRAN para la atención de las vías afectadas y cuya atención ha sido solicitada por la entidad prestadora.

El señor Francisco Jaramillo, Asesor de Presidencia, intervino señalando que el restablecimiento de la vía a veces es provisional, pero para la atención definitiva requiere mayores inversiones sobre las que el OSITRAN opina, determinando si la calificación de las obras es accesorias o definitivas, a efectos de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones autorice e intervenga para solucionar el problema de la vía afectada, fije el monto del proyecto y suscriba un acta para el inicio de la ejecución de obras integrales.

En ese sentido, remarcó que la intervención del OSITRAN ha sido oportuna, no obstante, la aprobación de los estudios de ingeniería, expedientes y otros que forman parte de la competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se encuentran pendientes de aprobación.

El señor Joe Farfán Cusihuamán, representante de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco, intervino consultando que podría hacer el Consejo de Usuarios para que las obras accesorias se ejecuten lo antes posible.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga, indicó que se canalizará la preocupación de los miembros del Consejo de Usuarios respecto del estado de los expedientes correspondientes a las obras accesorias a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del

OSITRAN, a fin de efectuar una presentación sobre las razones que sustentan la posición Desfavorable respecto de los 4 expedientes presentados, y el estado de los 7 expedientes de las obras accesorias aprobados.

2.3. Presentación Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Cusco

Como siguiente tema de Agenda, la Sra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, el estado de los pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria N° 30, según el siguiente detalle:

Tema	Estado del Pedido
1. Solicitar a CORPAC S.A. la implementación de acciones destinadas a mejorar el flujo del tránsito de los vehículos particulares y taxis en las zonas de salida del Terminal del Aeropuerto de Cusco, a efectos de evitar la aglomeración de personas y la inobservancia de las medidas sanitarias dictadas por las autoridades sanitarias competentes.	Mediante Oficio N° 040-2021-GAU-OSITRAN de fecha 19 de enero de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a CORPAC información referente al problema de congestión vehicular advertido por los miembros del Consejo de Usuarios al interior del Aeropuerto de Cusco, así como aquellas destinadas a coadyuvar al cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria. Al respecto, el Gerente de Aeropuertos de CORPAC brindó algunos comentarios sobre el particular durante la Sesión N° 30 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco. Sin perjuicio de lo anterior, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que se corroborará a través de la Oficina Desconcentrada del Cusco, que las medidas comentadas por el señor Wilder Medina en su exposición se vienen implementando de manera adecuada.

Concluida la presentación del Reporte de Pedidos, el señor Guido Bayro, representante del Colegio de Arquitectos del Perú – Región Cusco, intervino señalando que el Km 907 de la carretera Abancay – Cusco (tramo a Curahuasi), no se encuentra rehabilitado; por lo que solicitó se brinde mayor información respecto al estado de reparación de la vía; y sugirió realizar una visita al tramo citado para ver el efecto del derrumbe y su impacto en la vía.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga, indicó que se solicitará información al respecto a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, y se remitirá un correo electrónico a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco con los alcances del mismo. Asimismo, señaló que se efectuará la coordinación correspondiente con la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco y el Supervisor In Situ asignado a dicha concesión, para determinar la viabilidad de la visita sugerida, previa información presentada por el OSITRAN al respecto.

De otro lado, el señor Guido Bayro, consultó sobre la posibilidad de que el Consejo Regional de Usuarios de Cusco, amplíe su ámbito de participación y discusión sobre las infraestructuras concesionadas ubicadas en otras regiones aledañas.

Al respecto, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, indicó que se requiere analizar la viabilidad de la sugerencia, así como el presupuesto que ello conlleve, toda vez que producto de la pandemia por el COVID-19, el aporte por regulación obtenido por el OSITRAN como parte de su presupuesto ha sufrido severos recortes.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco no adoptaron ningún acuerdo.

IV. PEDIDOS:

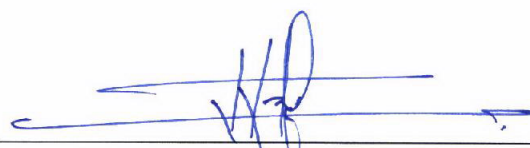
Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar a CORPAC S.A. el listado de las edificaciones que estarían impidiendo la visibilidad de las operaciones aeronáuticas desde la Torre de Control del Aeropuerto de Cusco, a fin de que el Colegio de Arquitectos del Perú realice las denuncias correspondientes ante la Municipalidad de San Sebastián y la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito.
2. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, la presentación del estado de los once (11) sectores críticos identificados en la carretera **IIRSA Sur Tramo 2: Urcos – Inambari**, a fin de comentar: (i) las razones de la desaprobación de los 4 tramos solicitados por la entidad prestadora, y (ii) el estado de ejecución de las obras correspondientes a los 7 tramos aprobados por el OSITRAN.
3. Remitir a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, información respecto al estado de reparación del Km 907 de la carretera Abancay-Cusco (tramo a Curahuasi).

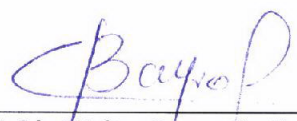
Siendo la 11:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 30 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



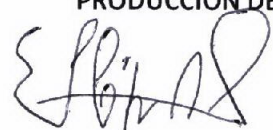
Mariana Estefanía Ríos Gonzáles
CÁMARA PERUANA DE SERVICIOS
TURÍSTICOS – CARPETUR



Joe Juvenal Farfán CusiHuaman
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS, TURISMO Y DE LA
PRODUCCIÓN DEL CUSCO



Guido Walter Bayro Orellana
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIONAL CUSCO



Yimmy Johan Chipana Molina
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – UAC



Ricardo Valencia Salas
CÁMARA NACIONAL DE TRANSPORTE
TURÍSTICO – CANTTUR